

**REQUISITOS DOCUMENTACIÓN CIUDADANOS COLOMBIANOS PARA MALTA – GRUPO SCHENGEN
SE TRAMITA ANTE EL CONSULADO DE AUSTRIA**

DIRECCIÓN: CARRERA 9 # 73 - 44 OFICINA 402
TELÉFONO: 3261936 – CITAS 3263680 / 90 ext. 100
FAX: 3177639

MAIL: bogota-ob@bmeia.gv.at

PÁGINA WEB: www.embajadadeaustria.org.co

HORARIO ATENCIÓN: HORA Y FECHA FIJADA POR LA EMBAJADA

CITAS: LUNES, MIERCOLES Y JUEVES DE 9.00 A 11.30 AM EN LOS TELÉFONOS ARRIBA ENUMERADOS

ENTREGA PASAPORTES: LUNES, MIÉRCOLES Y JUEVES DE 8.30 A 9 AM

VALOR VISA: EUR \$ 60 (EN PESOS AL CAMBIO DEL DÍA)

DURACIÓN DEL TRÁMITE: 25 DÍAS HÁBILES

CONSULADOS EN COLOMBIA

BARRANQUILLA:

vía 40, no. 64 - 198, zona industrial, loma no. 3, A.A. 1317 Barranquilla

teléfonos: (+57/5) 361 0700

horario de atención: lunes a viernes de 9:00 a.m. A 12:00 m.

E-mail: oloewy@sempertex.com

CALI:

Avenida 2 norte no 24n-115

teléfonos: (+57/2) 667 1496

fax: (+57/2) 661 7491

e-mail: karnar_cia@hotmail.com

horario de atención: martes y jueves 8:00 a.m. A 10:00 a.m.

CARTAGENA:

Edificio Chambacu Business center - piso 6 oficina 602.

Postanschrift: apartado aéreo 1626, Cartagena

teléfonos: (+57/5) 664 8490.

Telefax: (+57/5) 66 01 244

e-mail: hschwyn@schwyn.com

horario de atención: lunes a viernes de 9:00 a.m. a 12:00 m

MEDELLÍN:

Centro empresarial Dann Carlton, carrera 43 a no. 7-50a oficina 701, torre empresarial

teléfonos: (+57/4) 3 18 4220 fax: (+57/4) 2 68 4049

e-mail: consuladaustria@epm.net.co

horario de atención: lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00 m y 2:00 p.m. a 6:00 p.m.

SAN ANDRÉS:

"LA BOMBONIER", AVENIDA JUAN XXIII, SAN ANDRÉS POSTANSCHRIFT: APARTADO AÉREO 35, SAN ANDRÉS

TELÉFONOS: (+57/8) 512 34 30 (+57/8) 512 60 81 (+57/8) 512 43 30 TELEFAX: (+57/8) 512 31 07

HORARIO DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES 9:00 A.M. A 3:00 P.M.

TRAMITE PERSONAL
DOCUMENTOS EN ORIGINAL Y COPIA
PRECIOS SUJETOS A CAMBIO SIN PREVIO AVISO / NO REEMBOLSABLES

VISA turismo

1. [Formulario](#) diligenciado a máquina o a mano en letra imprenta, con 2 fotos 3.5 x 4.5 a color fondo blanco.
2. Pasaporte vigente mínimo 6 meses, mínimo 3 hojas dobles libres para la visa.
3. Reserva área ida y regreso confirmado a Austria.
4. Voucher de hotel confirmado o certificado.
5. Asistencia medica internacional, \$ 30.000 EUR cobertura mínima.
6. Carta laboral con tiempo, cargo, sueldo, vacaciones, motivo viaje.
7. Desprendibles de pago últimos 3 meses.
8. Cédula de ciudadanía original y copia.
9. Extractos bancarios tres últimos meses, cta. Ahorros dos trimestres.
10. Certificado de ingresos y retenciones o declaración de renta.
11. Certificado de cámara y comercio, para independientes.
12. Independientes, carta de contador copia c. c. y tarjeta profesional autenticadas.
13. Certificado judicial.
14. Pensionados, resolución de pensión original y copia, fotocopia 6 recibos de pago.
15. Carta de invitación:

Requisitos para las personas que invitan en Austria:

- Original del certificado de responsabilidad lo pueden realizar de manera electrónica en la, bezirkshauptmannschaft bzw. magistrat donde vive la persona.
 - Certificado laboral en original y copia.
 - Certificado de ingresos en original y fotocopia,
 - Certificados de pago de los últimos tres meses.
 - Certificación del asesor tributario acerca de ingresos líquidos.
 - Copia del registro oficial de domicilio ("meldezettel").
 - Copia del contrato de arrendamiento (si es propiedad, extracto del registro del inmueble en la oficina de instrumentos públicos "grundbuch").
 - Fotocopia de las primeras cuatro páginas del pasaporte.
16. Estudiantes, certificado de universidad y/o colegio.
 17. Carta de garantía de gastos para personas a cargo, autenticada.

MENORES DE EDAD

Documentación puntos 1, 2, 3, 4, 5 visa de turismo más:

- i. Carta de permiso salida del país firmada por los padres, autenticada.
- ii. Carta responsabilidad de gastos, firmada por los padres, autenticada.
- iii. Registro civil de nacimiento apostillado y traducido al alemán.
- iv. Carta plantel educativo con fecha vacaciones o permiso para el viaje.
A partir de los 7 años los menores deben asistir a la cita.

Visa estudiantes

Documentación puntos 1, 2, 3, 4, 5, visa de turismo más:

- a. Documento de aceptación del plantel educativo, con tiempo de duración del curso.
- b. Certificación de solvencia económica durante el tiempo de estudio.

Visa de negocios

Documentación puntos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 visa de turismo más:

- A. Certificado cámara y comercio de la empresa colombiana.
- B. Extractos bancarios tres últimos meses de la empresa...
- C. Carta original de invitación empresa referente.
- D. Carta de presentación empresa colombiana.

PARA VISAS DE ESTUDIO, NEGOCIOS Y OTRAS CONSULTAR LA PÁGINA WEB

PARA RETIRAR LA VISA SE DEBE PRESENTAR EL TIQUETE AÉREO Y SEGURO MÉDICO ORIGINAL

NOTA: LA EMBAJADA PUEDE EXIGIR LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS ADICIONALES.

EN CASO DE NEGACIÓN DE LA VISA EL VALOR DE ESTA NO ES REEMBOLSABLE

LA INFORMACIÓN SE DEBE RECONFIRMAR PERMANENTEMENTE DEBIDO A QUE LAS EMBAJADAS Y CONSULADOS SE RESERVAN EL DERECHO DE MODIFICAR SIN PREVIO AVISO LA DOCUMENTACIÓN, VALORES CONSULARES Y REQUISITOS ESTABLECIDOS.